

# BOLETIN OFICIAL

## de Mallorca.

NÚM.

209

### ADVERTENCIA.

*Fenecido el segundo trimestre del BOLETIN OFICIAL, los señores secretarios de ayuntamiento, podrán remitir cuando gusten los números que componen dicho trimestre para su encuadernacion, y el importe de la suscripcion.*

### GACETILLA DE LA ALDEA.

(Conclusion.)

— Los pocos fondos de propios de esta aldea han desaparecido entre músicos y danzantes, ó parán en segundos contribuyentes, que es lo mismo, por la poca energía que tienen nuestros alcaldes para recobrarlos; sin contar con los que han pasado en las cuentas en las partidas de zorras y lobos muertos, cuyas orejas no se han presentado, y en tales enjuagues..... Si tuviéramos reunidas las sumas que aun deben los segundos contribuyentes, podríamos pagar al maestro de escuela, al preceptor de latinidad, al médico y cirujano, á los guardas del campo, al alguacil; á nuestros acreedores en fin. Repararíamos nuestros caminos vecinales, empedraríamos las calles de la aldea, que mas bien parecen cloacas y muladares, que otra cosa, socorreríamos á los que por falta de trabajo estan indigentes: tendríamos agua abundante en la

fuelle, que falta todos los veranos, y haríamos otras mil cosas mas útiles que contribuir para que se paguen sueldos à empleados en la capital, innecesarios, librandonos por este medio de no pocas enfermedades à que estamos espuestos.

— El procurador síndico de la aldea es hombre sesudo y prevenido. Ya se sabe que por la nuestra pasa una carretera, y como à cada momento pueden necesitarse bagajes, tiene constantemente un reten de bestias, mayores y menores, no de la aldea, que no es tan tonto, sino de los pueblos circunvecinos. Los dueños, para librarse de esta nueva gabela, *sudan* segun tarifa ya establecida, y proporcionalmente à la magnitud de la bestia. Con estos sudores, se cobra por su propia mano el alguacil de lo que se le debe, y todos estan contentos, menos el infeliz labrador à quien le tienen de planton 24 horas su yunta, sin contar las que pierde en ir y venir desde la suya à nuestra aldea. Asi es como aqui fomenta nuestra justicia la agricultura. ¡Ejemplo digno de ser imitado!

— Estamos como poco mas ó menos se está en todas las aldeas: divididos en dos pandillas. Un alcalde, manejado por el sacristan de la nuestra, juzga que à él solo le toca y le tañe enderezar entuertos, arreglarlo y meterse en todo. El otro, dirigido por el secretario fiel de fechos, se opone à que lo haga todo su compañero. La controversia se enzarza entre ellos; las cosas se encrespan de dia en dia, y en el ínterin los administrados no saben à quien dirigirse, ó acuden à los dos presentándose no à ellos directamente, lo que echaria à perder el negocio, sino à sus respectivos asesores. ¡Con qué ansiedad esperan los vecinos de la aldea la ley sobre ayuntamientos para este y otros abusos! Cuantos menos manipulantes haya en un pueblo, los gobernados estaremos mejor, y menores serán los gastos de su administracion; sobre todo, sino se dejan manejar mas que por el sentido riguroso de la ley.

— El mas pobre de la aldea ha sido nombrado mayordomo de una hermandad. El dia, y la noche, y sus brazos constituyen toda su riqueza. Su obligacion como tal mayordomo, es la de pagar mil socaliñas, y mantener la semana santa, y pascua de resurreccion al P. predicador. Como ca-

rece de medios, recurrió á uno de los alcaldes para que se le exonerase; imposible. Ni el gobernado ni el gobernante deben saber lo que las leyes disponen sobre el particular.

El ansia de *cargos y oficios* es mas violenta desde que todos pueden obtenerlos, lo que da no poco que hacer al gobierno y á los labradores que tenemos que mantenerlos. Por multiplicado que parezca hoy el número de los empleos, que solo puede compararse con las estrellas del firmamento ó las arenas del mar, no guarda ninguna proporcion con el de los pretendientes. Segun un cálculo moderado del tio Polvorilla, hombre muy vivo y perspicaz, vecino de nuestra Aldea, hay para cada empleo veinte aspirantes. Suponiendo solo cien mil destinos en el reino, forma un número efectivo de dos millones de solicitantes, los que hay fijos actualmente en los recibimientos *sombrero en mano, inmuebles en pies* como ha dicho un poeta. Suponemos que no hacen mal ninguno, asi nos obliga á creerlo la caridad cristiana; pero pudieran hacer algun bien, y ocupados en una industria honrada, huir de las tentaciones del maligno. Un artesano, el que destripa terrones, edifica ó trabaja útilmente, no es nada. Un portero es alguna cosa; un intendente es algo mas; y un ministro lo es todo.

— Los concejales de nuestra aldea no olvidan sus intereses. Cuando se remata el molino harinero, el lagar, la obligacion de la carne, etc., etc. se avistan con el pastor: si este no accede á darles una parte de utilidad que imaginan debe tener, buscan un testo de ferro. Intrigan, y rematan en él, aunque no tenga camisa, la taberna ó lo que sea. ¡Cáncer inveterado que es necesario estirpar! ¿Hay cuentas que presentar? El herrero, el carpintero ó el que ha hecho alguna cosa para la aldea, tiene que aumentar las suyas con las partidas que el alcalde, regidor ú otro concejal quiere percibir por el trabajo de aprobarlas, mandarlas pagar, ó facilitar su pago. Si el interesado en su cobro no lo hace asi, tiene que pernear, no recibe un maravedí, se viola la ley divina y humana, que mandan pagar al que trabaja, y buscan otro que sea mas dócil. Asi pasa en nuestra aldea, que como es un villorrio de poca monta, todo se sabe. Oyendo hablar de esto el tio Pepon alzó la voz en el cotarro y di-

jo: fácil es remediar esa estafa. Señalado el día del remate, cada licitador presenta dos horas antes de la adjudicación, su precio y condiciones en pliego cerrado al alcalde. Este, media hora antes de verificarse aquella, entrega las propuestas al fiel de fechos, que las va abriendo y leyendo en voz alta: hecho así, se remata en el mejor postor, con lo que no solo pierden todo lucro vergonzoso los municipales, reprobado por el honor y las leyes, sino que la Real Hacienda sobre no pagar cohechos, ganará algunas sumas en beneficio de la mesa comun de contribuyentes.

— Cuando las contribuciones son moderadas, y estan bien repartidas (nos decia el domingo pasado el tio Listo, tambien vecino de la aldea), se trabaja mas y mejor. Aumentándose el trabajo, hay mayores productos ó riqueza, mas órden en el Estado, y mejores costumbres en las familias. Todo vicio proviene de la ociosidad: todo desórden público de la falta de trabajo. Hasta ahora por desgracia se ha seguido una marcha contraria y no ha faltado quien ha escrito *hasta que punto debe permitirse que el pueblo se enriquezca*. Si tiene demasiada riqueza, se ha dicho se hace insolente: luego es necesario sobrecargarle de contribuciones para quitarle el bienestar. Si se le empobrece del todo, se le impide pechar: en esta alternativa conviene que le quede alguna cosa, como á las abejas se les deja miel y cera para que no se mueran de hambre. ¿Pero cuánto? Este es el punto de la dificultad y mientras se decide, buen año, mal año, es indispensable pagar las contribuciones. Esperemos, añadió tomando el sombrero para marcharse, que en la próxima reunion de los Estamentos se nos aliviará de tantos males como nos abruma, y sobre todo que no se exigirá mas dinero del que sea necesario para los gastos públicos.

No hay nadie que no desee introducirse en nuestro conchejo, atendidas las ventajas que procura: introducido ya en él medra. Cada cual entonces usa del derecho adquirido, como si temiese no disfrutar de él mucho tiempo. No hay hijo de buena madre que no lo abandone todo por hacer su reverencia con la esperanza fundada, si se acepta el esfuerzo que hizo para retirar un pie hácia atrás, de obtener parte en los gastos del ayuntamiento. Una vez admitido entre los

capitulares, es menester que descompadre mucho, sobre todo si está alerta, si sufre con paciencia los disgustos, y si no le desalientan las humillaciones, para que deje de hacer su carrera, hasta llegar á ser algo en el concejo. Alerta, bien necesita estarlo. Muchas gentes creen que un concejo se compone de araganes que, desde su entrada en él, perciben el dinero durmiendo; puro error. Es cierto que los concejales gordos no hacen nada; ningun trabajo visible, ninguna mejora de las que se proyectan; sin embargo, los presidarios tienen mejor vida. El labrador, el artesano, que cada noche repara con el sueño las fuerzas perdidas con las fatigas del día, son unos perezosos. El concejal no duerme nunca, y se ha calculado matemáticamente que la mitad de los cuidados perdidos, la mitad del trabajo, esfuerzo y constancia que necesita en la sala de ayuntamiento solo para dar audiencia á cuatro necios, si los emplease en cosas útiles bastarian para centuplicar en España los productos de la industria, y elevar la agricultura y las artes á un punto de perfeccion de que no se tiene idea. La paciencia, sobre todo, y la constancia es respecto á los que quieran mangonear en los ayuntamientos lo que para el hambriento una buena comida. *Yo esperaré*, decia cierto quidan á un alcalde que le gritaba: «no obtendrá vmd. la plaza de guarda que solicita», y lo empujaba para que saliese mas aprisa de su casa. Si desde entonces el solicitante, conociendo que, aunque habia servido al estado y perdido el brazo ó pierna, se le anteponia el mozo de mulas del señor alcalde, con el doble objeto de que, cobrando su soldada de los fondos municipales, les seguiria sirviendo á él: si desde entonces hubiese tomado su partido, buscando algun medio de no necesitar al concejal, viviendo del producto de su trabajo, podria decir como el concluso alquilon:—*Todos me vituperan, y yo... trabajaré.* ¡Palabra plebeya! ¡lenguaje de menestrales y proletarios nacidos para hacerlo siempre! El que quiere comer y no trabajar, dice: *Yo esperaré*: y continúa haciendo su corte hasta que se introduce en el concejo.

¡Qué fomento ni qué calabaza puede haber mientras no esté segura la prosperidad en el campo!... Asi exclamó el otro

dia el tío Lapa, saliendo del concejo, que no le había querido escuchar. Quejóse en él de que no contentos los perdona-vidas de la aldea con haberle segado los mejores trigos, vendimiado los mejores majuelos, cogido las mejores aceitunas, le habían llevado la mejor rês de su rebaño. Que no hay *seguridad personal ni real es una verdad que ningun magistrado puede negar de modo alguno*. Se ha visto hacer fuego á sangre fría, esto es, á traicion, sobre algunos individuos de justicia, herir y matar á sus alguaciles y se ha visto mas, que ha sido no averiguarse quienes cometieron estos atentados. El tío Listo que oyó la exclamacion de su vecino: «es una fortuna para vmd., tío Lapa, y para el villorrio, que su concejo no haya escuchado su queja. De escucharla, preciso hubiera sido proceder á prender al reo: se le tendria en la cárcel, no á costa de los propios, que han desaparecido entre músicos y danzantes, sino á la de vmd. hasta que le vendiese el último terron, y consumido su importe á costa de los concejales. Asi es que, ademas de perder la rês, se hubiera vmd. quedado pidiendo limosna. Vea vmd. porque los pueblos no aprehenden á los ladrones, sin contar con que no siempre se envian á presidio, y se quedan no pocas veces entre nosotros, el que se quejó del hurto, los declarantes y la justicia estan espuestos á morir, y no de muerte natural. Por eso sin duda un señor subdelegado, que realmente quiere fomentar á los labradores de su provincia, ha mandado que, llevado á efecto (lo uno sin lo otro no vale nada, como vmd. sabe, tío Lapa), que todos los pueblos de su distrito paguen con proporcion á su riqueza para sufragar los gastos que ocasionen los ladrones. Con esta providencia justa y sensata, que el gobierno ha aprobado para aquel país, no sucede como en el nuestro, en el que estamos acosados de ladrones: que se sabe quienes son, donde tienen su guarida: que roban las yuntas arando, y que no se prenden por dos causas. La primera, porque si los alcaldes no mandan perseguirlos, se quedan en sus casas para guardar su pellejo y dinero: y la segunda, porque sobre el importante servicio que hace el pueblo aprehensor se le grava con la manutencion de los ladrones en recompensa de su loable accion. Sus causas se prolongan, gracias á los escribanos que

las actúan cuando quieren y como quieren: y al fin, el pueblo es siempre el descalabrado. Y no se diga que hay buenas leyes: las hay, pero no se observan.”

Con esto se retiró à su casa el tío Lapa, mas contento que si le hubieran admitido la queja, por ignorar en el be-rengenal que iba à meterse.

(*Revista Española.*)

### SINTOMAS en los diferentes periodos de la hidrofobia ó rabia en el perro.

Una vez acometido está triste, abatido, se esconde en un rincón, y ladra con frecuencia sin una causa que le motive à hacerlo, por lo comun reusa los alimentos y bebida, ó los toma en muy corta cantidad. Al cabo de dos ó tres dias de este estado, los síntomas aumentan, deja su sitio acostumbrada, anda errante de un sitio à otro con una marcha lenta, incierta y poco segura, el pelo está herizado, el ojo fiero y fijo, cabeza caída, el rabo metido entre las piernas, el hocico abierto, la lengua pendiente y llena de una baba espumosa. A esta época sufre por intervalos convulsiones, se arroja ó tira à los animales que encuentra, los muerde y despues continúa su camino; à veces sufre tambien convulsiones à la presencia del agua ó de cuerpos relucientes, se tira sobre estos, los muerde y los deja. Bien pronto las fuerzas se debilitan, el animal no puede tenerse, los accesos se multiplican y alcanzan unos à otros, pereciendo el perro en medio de las mas fuertes convulsiones.

### *Sintomas en el caballo.*

Desenvuelta la rabia por la mordedura de un carnívoro está triste y abatido y tiene muy poco apetito. Durante los accesos escarba y procura herir con las manos, los ojos están rojos y animados, tiene movimientos desordenados, muerde los cuerpos circunvecinos y à veces à sí mismo, echa baba y algunas veces tiene aversion à los líquidos.

*Precios corrientes de granos, legumbres, caldos y demas articulos del pais en la plaza de Palma el dia 4.*

	Libras sueldos dineros.			
Aceite de oliva cuartan	de	1	1	6 á 1 2 6
hecres idem	de	“	“	“ á “
almendra libra	de	“	7	6 á “
Aguardiente prueba de Hol. cuart.	de	1	8	“ á “
aceite id.	de	2	2	“ á “
anisado doble idem	de	1	18	“ á “
espír. de 35 grad. id.	de	3	6	“ á “
Albafior idem	de	“	“	“ á “
Algarrobas quintal	de	1	4	6 á 1 5 “
Almendras cuartera colmo	de	4	15	“ á 5 “
Almendon quintal	de	17	“	“ á “
Avena barquilla rasa	de	“	5	“ á “
Candeal idem	de	“	14	“ á “ 17 “
Cañamo quintal	de	“	“	“ á “
Carbon de encina arroba	de	“	4	2 á “ 4 4
mata idem	de	“	3	“ á “ 3 2
Cebada barquilla rasa	de	“	6	“ á “
Frijoles barquilla colmo	de	“	16	“ á “
Garbanzos idem	de	“	14	“ á 16
Guijas idem	de	“	8	6 á 9
Habas idem	de	“	10	“ á “ 12 “
Habichuelas idem	de	“	16	“ á “ 17 “
Higos secos quintal	de	“	“	“ á “
Jabon duro idem	de	10	5	“ á “
flojo idem	de	7	“	“ á “
Lana idem	de	12	“	“ á 15 “
Lino idem	de	“	“	“ á “
Maiz cuartera colmo	de	“	“	“ á “
Naranjas carga	de	“	“	“ á “
Paja quintal	de	“	5	“ á “ 6 “
Queso idem	de	8	“	“ á 14 “
Trigo barquilla rasa	de	“	13	“ á “ 13 8
Vino de fábrica cuartin	de	“	6	“ á “ 7 “
para embarque idem	de	“	10	“ á “ 18 “

PALMA: por D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL